

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2018

173/18 RES. H. Nº

Expte. Nº 4115 - 18

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

#### **CONSIDERANDO:**

QUE el Departamento de Personal como así también la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad realizan el respectivo informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 049 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 13 de marzo de 2018)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Sueldo Básico		Bajas		Altas
PASDE	66.477,55	-	-	1	66.477,55
PADDE	58.432,48	1	58.432,48	-	-
PAS	16.664,91	1	16.664,91	-	-
PAD	14.653,07	-	-	1	14.653,07
			75.097,39	-	81.130,62
			Saldo Negativo: - 6.033,23		

Cuadro realizado con Escala Salarial Vigente

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Letras, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa

DE ANGEL ALEJANDRO RUID DECANO Facultad Humanidades - UNSa